

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N° 3724

Sección 1era
LA CISTERNA,

02 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAVENA BURGOS EDITH	01	24/07/12	24/07/12	04
AGUILLON CALDERON INGRID	1/2	27/07/12	27/07/12	00
DODDIS RIOS INGRID	01	30/07/12	30/07/12	03
HUENCHULEO CANIUQUEO LINA	01	27/07/12	27/07/12	04
ORTIZ MANZUR RICARDO	1/2	23/07/12	23/07/12	3 1/2
SILVA CASTRO IGNACIO	01	23/07/12	23/07/12	01
SEPULVEDA ROJAS SERGIO	01	30/07/12	23/07/12	02
SAITZ SUBIABRE PEDRO	1/2	26/07/12	26/07/12	5 1/2
TORRES ZAPATA GLORIA	01	27/07/12	27/07/12	00
TOBAR VASQUEZ XIMENA	05	18/10/12	24/10/12	00
URIBE CARDENAS HECTOR	02	19/07/12	20/07/12	03
VELEZ AVILA HUGO	01	26/07/12	26/07/12	03

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVESE



PATRICIO ARELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"